

# Lesbofobia en la familia de origen: un desamparo ante la violencia en las lesbofamilias

## Lesbophobia in the family of origin: helplessness in the face of violence in lesbofamilies

DOI: 10.5281/ZENODO.7570146

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2022

Fecha de aprobación: 13 de septiembre de 2022

*Zahira Cantú Cantú\**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-2052-7865](https://orcid.org/0000-0003-2052-7865)

*Alejandra Martínez Galán\**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1560-0124](https://orcid.org/0000-0003-1560-0124)

### Resumen

La lesbofobia en la familia de origen dificulta el reconocimiento de la violencia en las relaciones sexoafectivas de mujeres lesbianas. Se llevó a cabo una investigación cualitativa con seis lesbofamilias de los municipios de San Juan del Río y Querétaro a través de un relato de vida focalizado por medio de una entrevista semiestructurada. Los resultados muestran una normalización de la violencia en las relaciones sexoafectivas relacionada con la lesbofobia vivida en la familia de origen. Los hallazgos están limitados al tamaño de la muestra, sin embargo, se dirigen hacia la importancia de abordar la lesbofobia como un problema político y social.

**Palabras clave:** lesbofamilias, lesbofobia, violencia

### Abstract

Lesbophobia in the family of origin hinders the recognition of violence in sex-affective relationships of lesbian women. Qualitative research with six lesbofamilies of San Juan del Río and Querétaro is done through a focused life story via a semi-structured interview. The results show a normalization of violence in the sex-affective relationships related with the lesbophobia in the family of origin. The findings are limited to the sample size, even though the results do lead to the importance of approaching lesbophobia as a political and social problem.

**Keywords:** lesbofamily, lesbophobia, violence

*\*Universidad Autónoma de Querétaro*

// [zahicantu@gmail.com](mailto:zahicantu@gmail.com)

// [alejandra.martinez.galan@uaq.mx](mailto:alejandra.martinez.galan@uaq.mx)

## Introducción

El presente artículo tiene como finalidad resaltar la manera en que la lesbofobia al interior de las familias de origen puede ser un determinante para obstaculizar el reconocimiento de la violencia en las lesbofamilias. Con este fin, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas para investigar las principales problemáticas en las lesbofamilias y su relación con la familia de origen.

La falta de investigaciones acerca de las lesbofamilias, sus estructuras, dinámicas y conflictos ha impedido el reconocimiento de la violencia al interior de estas. Se espera encontrar una correlación entre el rechazo y la violencia ejercida en la familia de origen con la imposibilidad de reconocer y salir de situaciones de violencia en las relaciones sexoafectivas de mujeres lesbianas.

La siguiente investigación inicia abordando el tema de la diversidad en los arreglos familiares en México, así como una breve historicidad del matrimonio igualitario en el país y en el estado de Querétaro. Posteriormente, se presentan las caracterizaciones de la identidad lésbica; la situación nacional y estatal de la discriminación por orientación sexual, así como el concepto de lesbofobia. Finalmente, se detalla la metodología, los resultados obtenidos y la discusión respecto a los hallazgos.

### 1. Diversidad en los arreglos familiares en México

Estudiar a la familia requiere, ante todo, reconocer que esta institución no es simple. En ella se procesan experiencias evolutivas de acuerdo con las peculiaridades socioeconómicas, culturales, étnicas y políticas del contexto histórico-social.

En la actualidad hay una diversidad de grupos familiares que no pueden ser analizados a través de las mismas herramientas conceptuales históricas, las cuales son rígidas y estáticas. Tuirán (2001) señala que la investigación histórica ha señalado claramente el riesgo de formular generalizaciones, ya que cada uno tiene una vivencia de la familia según su sexo, su género, su edad, su posición socioeconómica, su lugar de residencia y su contexto, entre otras dimensiones. Por este motivo, es necesario crear nuevas propuestas que incorporen una mirada amplia que aglutine toda esta diversidad familiar existente en nuestro país, como es el caso de las lesbofamilias.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) señala que en el año 1970 la parentalidad giraba en torno al jefe de familia y se codificaba si el o la entrevistada era su compañera, esposa, hijo, hija u algún otro pariente. En 1980 se diferenciaron los hogares familiares y no familiares; dando a su vez la opción de que el o la entrevistada pudiera ser la esposa o esposo del jefe o jefa de familia. A partir del 2010 se empezó a registrar únicamente la relación que se tenía con el jefe o jefa del hogar.

Como mencionan Rabell y Gutiérrez (2012), en 2010 la definición cambió, ahora indagaba sobre los vínculos conyugales y filiales de cada uno de los integrantes del hogar, por lo que la identificación de los arreglos familiares se realizó con mayor precisión.

Esta nueva clasificación permitió identificar, entre otros arreglos familiares, a:

- a) Parejas solas, divididas según el sexo y orientación sexual de sus integrantes.
- b) Familias nucleares, constituidas por una pareja y sus hijos, di-

vididas en nucleares heterosexuales y nucleares homosexuales, así como la filiación de los hijos/as e hijastros/as.

Según Rabell y Gutiérrez (2012), los datos obtenidos nos muestran que de los 25,693,109 arreglos residenciales familiares, 57,040 corresponden a parejas de homosexuales y lesbianas. Mientras que, en lo que se refiere a hogares nucleares de homosexuales y lesbianas, estos corresponden a un total de 172,433.

De igual manera, Rabell y Gutiérrez (2012) encontraron que seis de cada mil arreglos son familias nucleares de homosexuales y lesbianas, lo cual significa que tres cuartas partes de estas familias en el país tienen hijos. De la misma forma, se encontró que son más frecuentes las parejas lésbicas con hijos/as que las integradas por una pareja de varones y sus hijos/as.

TABLA I  
*Arreglos familiares en México*

Tipo de arreglo	Total	Jefatura masculina	Jefatura femenina
Total	28,604,739	21,580,415	7,024,324
Familiares	25,693,109	19,966,620	5,726,489
Parejas homosexuales y lesbianas	57,040 (0.2%)	44.6%	55.4%
Hogares nucleares de homosexuales y lesbianas	172,433 (0.6%)	45.7%	54.3%

*Nota.* Elaborada a partir de los datos del artículo “¿Con quién vivimos los mexicanos?” (Rabell y Gutiérrez, 2012).

## 2. Avances en el reconocimiento de derechos de parejas del mismo sexo

En México la creación de una familia diferente a la heterosexual fue imposible hasta el siglo XXI. “En 2006, La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Ley de Sociedades de Convivencia mediante la cual, entre otras cosas, reconoció ciertos derechos a las parejas del mismo sexo que decidieran unirse bajo esa figura” (Méndez, 2017, p. 81).

Posteriormente, a partir del 21 de diciembre de 2009, el Código Civil del Distrito Federal define al matrimonio como la unión libre de *dos personas*. Méndez (2015) enfatiza que, “esta reforma puso fin a por lo menos dos siglos de uniformidad legislativa y jurídica con relación a las concepciones tradicionales de *matrimonio y familia*” (p. 81).

Desde entonces y hasta la fecha, los avances son significativos ya que, hasta diciembre del 2021, 26 estados de la República Mexicana permiten los matrimonios igualitarios de manera directa y sin amparo.

TABLA 2

*Estados de la República Mexicana que aceptan el matrimonio igualitario*

Estado	Fecha de aprobación
Ciudad de México	2010
Quintana Roo	2012
Coahuila Baja California	2014
Nayarit Chihuahua	2015
Campeche Michoacán Morelos Colima Jalisco	2016
Chiapas Puebla	2017
Hidalgo Baja California Sur Oaxaca San Luis Potosí Nuevo León Aguascalientes	2019
Tlaxcala	2020
Yucatán Sinaloa Querétaro Sonora Guanajuato Zacatecas	2021

### 2.1. Matrimonio igualitario en Querétaro

La neutralidad política del estado de Querétaro ha llevado a que se deseen evitar “las malas influencias del exterior que contravengan el buen curso de las cosas. Este elemento al que puede llamarse «aversión al contagio», forma parte de la ideología local y ha tenido una permanencia en el tiempo” (Díaz, 2011, p. 70), así como el hecho de situar el descontento y la disidencia fuera del estado, forma parte de la ideología dominante queretana.

Sin embargo, a pesar de las resistencias de las élites, Querétaro no ha sido ajeno a las diversas transformaciones familiares. En febrero de 2014, indican Hernández *et al.* (2020), se presentaron las dos primeras solicitudes de matrimonio, una realizada por una pareja de mujeres y otra de varones. Dándose cumplimiento a las sentencias ordenadas por jueces federales,

el 4 de octubre de 2014 y el 17 de enero de 2015 se celebraron las dos primeras uniones de matrimonio entre parejas del mismo sexo en el estado.

No obstante, fue hasta el 22 de septiembre del 2021 que en la entidad se aprobó con 21 votos a favor y cuatro en contra la iniciativa que reformó el Código Civil del Estado, el cual ahora contempla en su artículo 137 que “El matrimonio es una institución en la que establece un vínculo jurídico entre dos personas” (Código Civil del estado de Querétaro).

Según las Estadísticas de Nupcialidad realizadas en 2018 por el INEGI, se afirma que Querétaro reporta una tasa de nupcialidad y número de matrimonios entre personas del mismo sexo del 29.54 por cada millón de habitantes de 18 años o más.

### 3. Nuevas configuraciones familiares: las lesbianas existen y resisten

Toda identidad es una construcción social, sin embargo, las categorías con las cuales las nombramos son las que logran que se formen discursos políticos en la lucha de los derechos humanos y el respeto a las diversidades. “Las identidades surgen de los tipos o clases de personas que es posible ser en la sociedad” (Herrera, 2007, p. 164).

La identidad lesbica puede ser comprendida como la atracción afectiva y sexual de una mujer por otra. “La pareja lesbica tal y como la conocemos en Occidente aparece únicamente a partir del momento en que dos mujeres pueden decidir no casarse, para vivir juntas y ganarse la vida independientemente de los hombres” (Castañeda, 1999, p. 159-160).

Ser lesbiana o ejercer una heterosexualidad no tradicional era apartarse de lo que públicamente se conocía como “condición de mujer *buena*”. “No es sino hasta los ochenta que las propias mujeres hablan de la lesbianidad en México” (Téllez, 2012, p. 177). De esta manera, explica Castañeda (1999) que la identidad lesbiana es una serie de elecciones, no solo de carácter personal, sino políticas y pone en entredicho todo el sistema de poder.

*Lesbiana* es el único concepto que está más allá de las categorías de sexo: mujer y hombre, pues el sujeto designado *lesbiana* no es una mujer ni económicamente, ni políticamente, ni ideológicamente. Lo que constituye a una mujer es la relación social específica con un hombre, una relación llamada *servidumbre*. Las lesbianas escapan de eso cuando rechazan ser heterosexuales. (Udual Tv, 2021, 19m 37s)

Uno de los aspectos más interesantes de la identidad lesbiana, señala Téllez (2012), es el deseo y el gozo de vivir según los propios parámetros y convicciones. Es por ello que Norma Mogrovejo (2021), citando a Charlotte Bunch, sostiene que el lesbianismo es más que “una preferencia sexual, es una acción política” (Udual Tv, 2021, 23m 03s).

Según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB, 2022) 2.9 millones de mujeres (5.7% de la población mayor de 15 años) se identificó con una orientación sexual no heterosexual. Querétaro se encuentra en el tercer lugar de las entidades con mayor porcentaje de población LGBTI+, por debajo de Yucatán y Colima, con 153 mil 753 personas, que corresponde al 8.2%, (INEGI, 2022).

De acuerdo con Castañeda (1999), a partir de la liberación sexual surge la idea de una vida afectiva y sexual independiente de los hombres. Aparece la idea de que la mujer no necesita casarse ni tener hijos para realizarse plenamente, y que dos mujeres pueden valerse por sí mismas, en lo material y en lo emocional. Del mismo modo, el INEGI (2022) afirma que, de las personas LGBT+ encuestadas, 30.6% están casadas o en unión libre, por lo cual se considera que ya forman una familia.

#### 4. Discriminación por orientación sexual

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2008), la invisibilidad de las personas LGBT+ se ve reflejada en cuestiones como, por ejemplo, que “no existen [los ciudadanos no heterosexuales] en el plan de desarrollo estatal y municipal; ni en las estadísticas, ni en las políticas públicas” (p. 47).

En Querétaro, las personas de orientación sexual diversa enfrentan situaciones de segregación social, falta de oportunidades, violación a sus derechos humanos, políticos, sociales, económicos y culturales, incluso son frecuentemente víctimas de crímenes de odio por motivos de lesbofobia y homofobia. (CONAPRED, 2008, p. 50)

De igual manera, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010) afirma que en el caso de los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, los resultados arrojan que, en cuanto a la oposición a que dos personas del mismo sexo contraigan matrimonio, 68.3% afirma que no se justifica nada, 12.1% se justifica poco y 10.9% se justifica mucho.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG, 2018) indica que 53.3% reporta que las expresiones de odio, agresiones físicas y acoso contra las personas de la comunidad LGBT+ son muy frecuentes, y un 40.0% reporta que son algo frecuentes. Las experiencias de discriminación provocan que las personas eviten hacer determinadas cosas que transgreden su cotidianidad, como expresar libremente su orientación sexual.

La ENDOSIG (2018) indica que 75.4% de las personas de la comunidad LGBT+ evade expresar libremente su orientación sexual y 49.8% evita frecuentar algunos lugares como parques o negocios; junto con 37.1% que prefiere no asistir a ciertos eventos o actividades de su escuela o trabajo.

Dentro de los resultados de la ENADIS (2017), se registró que 40% de la población adulta de mexicanas no aceptaría que su hija o hijo se casara con una persona de su mismo sexo; mientras que 46% de la población adulta de hombres tampoco lo aceptaría.

En 2022, el INEGI registró que 26.1% de la población LGBT+ ha pensado en suicidarse y 14.2% lo ha intentado hacer al menos una vez. Respecto a este último dato, el principal motivo, con 57.2%, se debe a problemas familiares y de pareja.

##### 4.1 Lesbofobia

El concepto de lesbofobia, si bien va ligado a la definición de homofobia, no es esencialmente lo mismo ni se expresa de la misma manera. Dentro de las distintas expresiones de discriminación que se vive en la comunidad LGBT+, la lesbofobia surge de una interseccionalidad muy específica. Lagarde (1996) indica que, en la lesbofobia, el núcleo central es el sexismo en el que se articulan el machismo, la misoginia y la homofobia.

Esta interseccionalidad lleva a la segregación en determinados espacios sociales y culturales, así como la negación de derechos ciudadanos. Herek (2004, como se cita en Alfarache, 2012) postula que el estigma sexual es la asignación de valores a distintos grupos dependiendo de su sexualidad, por ello, la última consecuencia se expresa en relaciones jerárquicas, en las cuales, la homosexualidad es devaluada y considerada inferior a la heterosexualidad.

Beltrán y Puga (2012) indica que la intolerancia a la diversidad sexual en las sociedades latinoamericanas está vinculada con la idea de una mujer definida a partir de su capacidad reproductiva, de la dominación masculina y bajo los roles sociales de maternidad y cuidados. La autora sostiene que aquellas personas y familias que se encuadran al modelo tradicional son privilegiadas y, las que no, excluidas. Balsam y Szymanski (2005) sostienen que la homofobia interiorizada en lesbianas (lesbofobia) incrementa su probabilidad de ser víctimas de violencia.

En conjunto con lo dicho, la ENDOSIG (2018) afirma que 80.9% de las lesbianas encuestadas indicó sentir temor de mostrar afecto a su pareja en público. En consecuencia, una de las repercusiones respecto a la discriminación por orientación sexual es que, al menos 42.9% de las mujeres lesbianas indicó haber tenido ideación suicida por lo menos una vez en su vida (ENDOSIG, 2018).

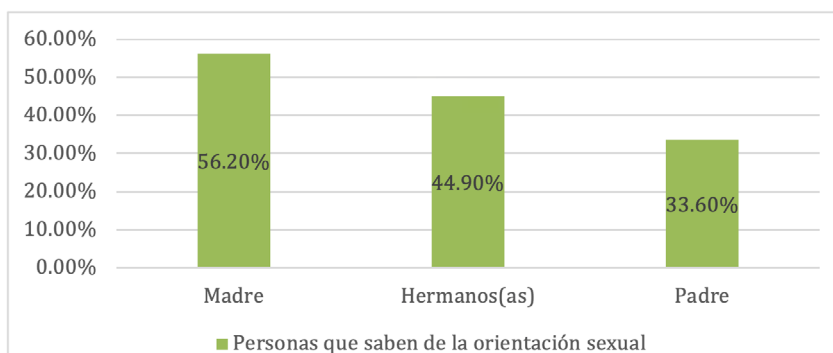
#### 4.2 Lesbofobia en la familia de origen

La lesbofobia es un tipo de violencia simbólica que se reproduce de manera continua por todas las instituciones y los sistemas de dominio. La institución principal en la sociedad, por su carácter como unidad de consumo, es la familia. “Si bien no existen muchos estudios cuantitativos que demuestren cifras al respecto, los estudios cualitativos coinciden en que el espacio familiar es uno de los más complejos en cuanto a aceptación” (Guiñez, 2019, como se cita en Orellana y Barrera, 2020, p. 88). Por ello, tendríamos que analizar la lesbofobia en la familia de origen por la complejidad de su contexto y su desarrollo. Castañeda (1999) señala que la salida del closet de una lesbiana no la involucra únicamente a ella, sino que está obligando a su familia a enfrentar el mismo dilema, afectando a todo el sistema familiar.

Zúñiga (2015) expone que cuando las mujeres asumen su identidad como lesbianas, los padres y madres suelen buscar formas de controlar sus elecciones, ya sea ejerciendo presión u ocultando su orientación sexual con la excusa de protegerlas. Es, especialmente, desde el momento de la salida del closet, cuando la violencia y la lesbofobia se detonan. El CONAPRED (2008) menciona que las mujeres lesbianas son tratadas como hombres, mientras que muchas veces, en la familia se les limita la participación con otros integrantes. Es por ello que es relevante destacar qué personas son las que suelen conocer la orientación sexual de las y los encuestados, así como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1

*Personas que saben acerca de la orientación sexual de las personas LGBT+*



*Nota.* Gráfica adaptada a partir de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG, 2021) en comunicado de prensa número 340/22.

De la población encuestada, 16% indicó que cuando sus padres se enteraron de su orientación sexual, ellos *se molestaron, le agredieron u ofendieron, le dejaron de hablar o le corrieron de su casa*. A su vez, a 9.8% *se les obligó a asistir con un psicólogo, médico, autoridad religiosa u otra persona o institución con el fin de corregirle*. De este modo, se exhibe la frecuencia con la cual las mujeres lesbianas han sido rechazadas y discriminadas al interior de su familia nuclear.

## 5. Metodología

Con la intención de indagar sobre las realidades de las lesbofamilias, se realizó un estudio cualitativo a seis lesbofamilias de los municipios de San Juan del Río y Santiago de Querétaro del estado de Querétaro. Los criterios de selección incluyeron: ser mayor de 18 años; que estuvieran casadas o tuvieran un mínimo de dos años cohabitando (relación de concubinato), y que se encontraran radicando en las entidades mencionadas. Las familias podían o no tener hijos sin representar una variable determinante en el estudio. Debido a las limitantes de participación de la población objetivo y de recursos personales para el análisis de información, la muestra no puede ser representativa a nivel estatal; sin embargo, se extiende la representatividad a los municipios mencionados debido al porcentaje correspondiente de lesbofamilias en las entidades.

El objetivo de la investigación fue detectar los principales conflictos experimentados a lo largo del ciclo familiar y relacionarlos con la situación que han vivido con sus familias de origen. Los datos se recolectaron a través de una entrevista semiestructurada, realizada de manera individual, con una duración aproximada de 90 minutos, utilizando la técnica de *Relatos de vida focalizados*. Por motivos del SARS-COV-2, las entrevistas se realizaron del 8 al 14 de noviembre de 2021 por medio de la plataforma Zoom.

La hipótesis de investigación gira en torno a que, entre mayor lesbofobia en la familia de origen, más normalización de la violencia e imposibilidad de salir de esta existe en las lesbofamilias. Para evitar un sesgo de información, desconfianza y rechazo a la entrevista se procuró evadir preguntas directas que enfatizaran la variable dependiente. Como no era posible preguntar de manera directa a las participantes respecto a situaciones de violencia, ya sea en su familia nuclear o de origen, se les pidió que contaran la historia de la creación de su familiar nuclear. Para ello, nos enfocamos desde su situación individual, justo en el momento en el que conocieron a su actual pareja y el proceso hasta la actualidad. Para dirigir la entrevista a los objetivos del estudio, se hicieron preguntas de manera esporádica que evitaran desvíos del tema, así se obtuvo más información que pudiera resultar relevante.

La participación de las lesbofamilias fue voluntaria, anónima y confidencial. En todos los casos se autorizó un consentimiento informado al uso de los diálogos expuestos a continuación. Es importante resaltar que los nombres utilizados en el siguiente análisis han sido cambiados para salvaguardar el anonimato y la confidencialidad de las participantes.

## 6. Resultados

A continuación, se describen las diferentes expresiones de lesbofobia que se encuentran en la población seleccionada con base en diversas categorías.

### 6.1 El silencio

La salida del closet, tanto para la lesbiana como para sus familiares, es un evento inquietante y, en muchas ocasiones, traumático.



Muchas familias tratarán de enterrar el asunto, conduciéndose como si el hijo no hubiera dicho nada [...] Ese tipo de reacción es profundamente hiriente para el homosexual porque invalida, como si no existiera, una parte central de su vida: su relación de pareja. Pero no sólo es un rechazo hacia la pareja: representa también una negación implícita de los sentimientos, las necesidades afectivas, la vida diaria, las amistades del hijo. (Castañeda, 1999, p. 92)

La salida del closet se vive como una pérdida de la idea que se tenía de la identidad del individuo. Orellana y Barrera (2020) explican que el silencio es una experiencia que se vive especialmente al interior de los núcleos familiares, en ella, las figuras parentales (y algunos otros miembros de la familia) simulan la ausencia del lesbianismo de la hija, como si fuera inexistente, sosteniendo esta experiencia durante el tiempo. En ocasiones, se solicita de manera explícita que se oculte su orientación sexual a otras personas:

Laura: Los únicos pleitos que hemos tenido toda la vida han sido por su familia. Mi familia es como de pueblito y ella es como del ranchito del pueblito, tons [sic] es como que un poquito más machista y más cerrada y así. Cuando nos hemos peleado es por eso, porque no aceptan la relación. Yo no podía ir mucho a su casa porque pues [silencio] no era bien visto o si iba pues tenía que tener mi distancia, no le podía agarrar la mano. Si íbamos con amigos hombres ¡uy! la familia no se la acababa porque pues obviamente pensaban que eran los novios de Sara, entonces a ellos los trataban super bien y a mí me hacían a un lado.

## 6.2 Violencia física

Un estudio de Rodríguez *et al.* (2017) afirma que, en la mayoría de los casos, la lesbofobia proviene de los propios integrantes de la familia. Entre todos los actos de violencia, los que destacan son: comentarios despectivos, burlas, abandono, expulsión de la familia y violencia física. “El ambiente familiar representa un 10.42% de los espacios donde se vive violencia homolesbofóbica” (Orellana y Barrera, 2020, p. 88).

Lucía: Yo en ese tiempo fui al psicólogo como un año porque mi papá me envió. Mi mamá fue al psicólogo conmigo y le dijo que no tenía nada malo. Cuando le tocó el tiempo a mi papá de que fuéramos los dos, él se negó y dijo “no, yo no voy a ir con alguien que no sabe qué problema tienes, que no te está ayudando, que te está alentando a que te vayas con esas mujeres”. Era muy necio y fue como de “no, no te hizo nada, entonces ¿qué voy a hacer contigo?” y ahí fue cuando me empezó a golpear, porque yo siempre le contestaba “es que no estoy mal, el que está mal eres tú” y se enojaba. Se enojaba muchísimo porque le contestábamos [...] También como que le agarré rencor a mi mamá porque era como de “ah, mi papá me está golpeando y tú no estás haciendo nada, o no me estas ayudando en nada”.

Lucía: [Refiriéndose a sus padres] Me checaban el teléfono, checaban mis salidas, checaban con quién me juntaban y todo eso. Y era a tal grado de que de repente se metían a mi correo para ver si había algún mensaje de alguien. Y pues eso me empezaba a molestar. Me hostigaban mucho. Y yo dije “pues, ¿saben qué? Mejor no”. No me gusta pasar estas cosas, y no me gusta que mis hermanos vean esto porque pues llegábamos a golpes a veces con mi papá.

### 6.3 Expulsión y automarginalización

El fenómeno de expulsión que se vive a raíz de la lesbofobia genera en las mujeres un sentimiento de no pertenencia. Aunque en muchas ocasiones no son expulsadas de manera directa o explícita por los familiares, las mismas mujeres se terminan automarginalizando al sentir que están siendo relegadas del espacio familiar o, en ocasiones, para evitar situaciones de violencia.

Alfarache (2012) distingue la exclusión como uno de los principales elementos de la lesbofobia. "Las diferencias en cuanto a origen étnico, género, religión y orientación sexual se convierten en fronteras que se trazan para excluir a ciertas personas de la ciudadanía e incluso de la pertenencia a la familia humana" (Amnistía Internacional, 2001, p. 15).

Paula: La relación con la familia de mi esposa es buena, pero no lo aprueban. Es que su familia no sabe que nosotras nos casamos [silencio]. Sí saben que estamos juntas, pero piensan que cuando alguna de las dos muera, pues ya se va a acabar y ya.

Z: ¿Y tu familia?

Paula: Mmm, no veo a mi familia desde hace como dos, tres años. Mi mamá es muy aprensiva, tiene un carácter muy fuerte y muy feo y nos empezaba a atacar verbalmente y pues, por lo mismo, también a mi hijo y por esas circunstancias también nos separamos, entonces llegamos a un punto de que “me separo, no convivo con ellos, nada que ver”. Y en cierto punto también nos ha unido porque yo no tengo, ahora sí que familia [hace comillas con los dedos] a quien visitar.

Lucía: ¡Ay! Es que en ese tiempo [refiriéndose al segundo año de la relación] nadie de mi familia sabía que yo estaba con ella. Mis hermanos sí, pero mis papás no. Pensaban que vivía con una compañera.

### 6.4 Entre la libertad y la culpa

Dentro del núcleo familiar mexicano se vive una constante promoción de la culpa por la orientación no heterosexual. Este tipo de violencia está ligado a la idea de que el lesbianismo representa una forma de pecado que hay que corregir y absolver. “Opera en contra de la lesbiana, cuando las familias intentan demostrar con «biblia en mano» que es despreciable, incorrecto e inmoral su deseo” (Orellana y Barrera, 2020, p. 94).

Karen: Un día llegó con todos los papeles y los trámites y dijo “nos vamos a casar tal día”. Y yo dije “sí, pero que mi mamá no sepa” [se ríe].

Z: ¿Tu mamá no sabe que están casadas?

Karen: [Entre risas] No.

Z: ¿Por qué?

Karen: Porque siempre me dijo que eso nunca lo fuera a hacer por lo de la religión. Le dije que se iba a casar una amiga e íbamos a ser testigos.

### 6.5 Lesbofobia en la familia de origen como fuente de conflictos

En muchas ocasiones, las mismas mujeres lesbianas evaden el enfrentamiento con su familia para evitar posibles problemas o por el miedo al rechazo. “La mayoría creemos inconscientemente que, si revelamos este aspecto inaceptable de nosotras, nuestra madre/cultura/raza nos rechazará totalmente” (Anzaldúa, 2009, p. 208, como se cita en Osuna, 2016). Esto puede ocasionar disgustos o conflictos en las lesbofamilias a largo plazo ya que una puede sentirse no del todo correspondida por su pareja o puede poner en duda su amor y compromiso.

Jimena: Seis años y no conozco a su familia, apenas el año pasado hicimos videollamada porque apenas les dije que no era su *roomie* [...] Pasé cinco años esperando a hablar con su familia y, de la nada, me los presenta. Me enojé poquito [...] “te los presento porque nos acabamos de pelear y me acabas de perdonar mi séptimo error”.

### 6.6 Falta de redes de apoyo

Debido a las diferentes violencias que se expresan desde la lesbofobia en lo social y en la familia de origen, las lesbofamilias suelen vivir en el exilio, en las fronteras sociales y en una carencia de redes de apoyo que, la mayoría de las veces, son las que sustentan a las familias heterosexuales. La familia, comentan Estrada *et al.* (2012), se sigue considerando como la principal red de apoyo para sus miembros. Esta falta de redes de apoyo, como se ha expresado en los casos anteriores, tiene fuertes repercusiones en la calidad de vida y en la salud de las mujeres lesbianas que pudieran encontrarse en situaciones de violencia, viviendo en el exilio de su familia, en la propia automarginalización (ya sea para prevenir situaciones de violencia por parte de su familia nuclear o por lesbofobia interiorizada), o en silencio, porque no cuentan con un soporte externo que les dé protección.

Karen: [Refiriéndose a su mamá] Nos dijo otra vez que ya arregláramos las cosas y que maduráramos. Que ya fuera responsable y que si me iba a pelear en mi casa que me aguantara [se ríe]. Eso me dijo mi mamá y que, si Pau me quería pegar que me aguantara y ya, que de todos modos esa era mi decisión, estar ahí.

Alba: Me está sobrellevando todo, estaban saliendo muchas cosas en terapia como una violación por parte de un primo a los cinco años y

el abuso sexual de mi padre a los once años. Lo de mi papá, mi mamá apenas lo supo en diciembre [2020] [...] empezaron muchas broncas y mi papá llegó a vetarme de la casa, me amenazó y de ahí empecé a decaer yo. No podía ver a mi familia, no podía estar con ellos, las fiestas no las pasé con ellos.

Para las lesbianas, la familia de origen dejó de ser un núcleo de apoyo en situaciones de peligro, para ser una fuente de violencia. Las mujeres que se encuentran viviendo abusos de poder o violencia psicológica no cuentan con el apoyo social, gubernamental ni familiar para salir de sus situaciones. De muchas maneras, las lesbianas que se encuentran en una situación de violencia quedan desamparadas ante la falta de apoyo que surge de la lesbofobia y se suele ocultar bajo la premisa de “ellas eligieron ese camino”.

## 7. Conclusiones

El presente artículo es uno de los pioneros en español que aborda la correlación entre la lesbofobia en la familia de origen y las repercusiones que tiene en la vida sexoafectiva de las mujeres lesbianas.

A pesar de que fue un desafío localizar lesbofamilias que desearan participar en el estudio y que la cantidad de la muestra poblacional resultara ser una limitante, parece ser que los resultados son concluyentes. La relación entre la lesbofobia en la familia de origen y la dificultad de las mujeres lesbianas para enfrentar la violencia que viven en sus relaciones sexoafectivas es evidente. De esta forma, se confirma lo que Island y Letellier (1991) afirman, que tanto mujeres como hombres que han sido violentados por sus parejas del mismo sexo, comparten un miedo de reportar el abuso de su pareja derivado de confrontar la homofobia. “La homofobia social impide que los malos tratos físicos, entre gays o entre lesbianas, sean atendidos adecuadamente” (Viñuales, 2002, p. 114).

No podemos hablar de una lucha en contra de la violencia hacia las mujeres si se dejan de lado las diferentes formas en las que ellas se relacionan y cómo la viven desde ahí. Castellanos y Alonso (2006) enfatizan que existen diversas manifestaciones de violencia en todos los contextos culturales y eso hace que sea aún más sencillo que se normalice dentro del ámbito familiar. Así, es urgente crear nuevos discursos, desde lo social y lo político, que fomenten la inclusión de las lesbofamilias y erradiquen la lesbofobia.

Resultaría significativo fomentar posteriores investigaciones de mayor alcance muestral y en otras entidades de la República Mexicana. Se esperarían nuevas líneas de investigación relacionadas con las principales redes de apoyo alternativas de mujeres lesbianas, la disminución de la violencia en las lesbofamilias a través de la psicoeducación de las familias de origen y el impacto de políticas públicas de acceso y del ejercicio de los derechos humanos en las lesbofamilias.

## Referencias bibliográficas

- Alfarache, A. (2012). La construcción cultural de la lesbofobia. Una aproximación desde la Antropología en J. Muñoz Rubio (Ed.), *México: Homofobia: Laberinto de la ignorancia*. pp. 125-146. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Amnistía Internacional. (2001). *Crímenes de odio, conspiración del silencio. Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*. Editorial Amnistía Internacional.
- Balsam, K. y Szymanski, D. (2005). Relationship quality and domestic violence in women's same-sex relationships: the role of minority stress. *Psychology of Women Quarterly*, 29(3), 258-269. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2005.00220.x>
- Beltran y Puga, A. (2012). Karen Atala vs. la heteronormatividad: reflexiones más allá de la discriminación por orientación sexual. *Debate Feminista*, 45, 217-245. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2012.45.907>
- Burke, L. y Follingstad, D. (1999). Violence in lesbian and gay relationships: Theory, prevalence, and correlational factors. *Clinical Psychology Review*, 19(5), 487-512. [https://doi.org/10.1016/S0272-7358\(98\)00054-3](https://doi.org/10.1016/S0272-7358(98)00054-3)
- Castañeda, M. (1999). *La Experiencia Homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Ediciones Paidós.
- Código Civil del estado de Querétaro. (2021). [https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/InvEst/Codigos/COD001\\_60.pdf](https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/InvEst/Codigos/COD001_60.pdf)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2008). *Diagnóstico de la Discriminación en el Estado de Querétaro*. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/CONAPRED/conapred05.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2010). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México 2010*. <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2018). *Resultados generales de la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018*. [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacion\\_ENDOSIG\\_16\\_05\\_2019.pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacion_ENDOSIG_16_05_2019.pdf)
- Díaz, A. (2011). *La paz y sus sombras. Cultura Política en el estado de Querétaro*. Porrúa.
- Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género. (2021). Comunicado de prensa número 340/22. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul\\_Endiseg21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul_Endiseg21.pdf)
- Estrada, C., Herrero, J. y Rodríguez, F. (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica*, 11(2),

523-534.

- Hernández, A., Olivares, M., Martínez, A., Jaramillo, F. y Martínez, G. (2020). La exposición "Familias Todxs" un esfuerzo de la UAQ para visibilizar a las homo y lesbianas en Sulima García Falconi y Amanda Hernández Pérez (Coords.), *Género y prevención de la violencia en la familia y la comunidad*. pp. 123-155. UAQ
- Herrera, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2(22), 156-168. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027764010>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Clasificación de parentescos 2019*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197278.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197278.pdf)
- Island, D. y Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them*. Harrington Park Press, Inc.
- Lagarde, M. (1996). Identidad de género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas, en S. Gúzman, et al. (Comps.), *Estudios básicos de Derechos Humanos IV*, tomo IV, pp. 87-125. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Méndez, A. (2015). Matrimonio entre personas del mismo sexo en México. Historia de una inconstitucionalidad, en A. Medina, *Familias Homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana*. Letra S.
- Méndez, A. (2017). Matrimonio igualitario. La visión desde el litigio. En *La Suprema Corte y el matrimonio igualitario en México*, pp. 79-105. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Orellana, Z. y Barrera, M. (2021). Lesbofobia, un análisis sobre experiencias de lesbianas artistas y activistas. *FEMERIS: Revista Multidisciplinaria De Estudios De Género*, 6(1), 82-101. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.5933>
- Osuna, A. (2016). *Ser lesbiana en Culiacán, lesbofobia y construcción de identidades* [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional-El Colegio de la Frontera Norte.
- Rabell, C. y Gutiérrez, E. (2012). ¿Con quién vivimos los mexicanos? en *Coyuntura Demográfica*, pp. 35-39.
- Rodríguez, L., Mancinas, S. y Carrera, A. (2017). Percepción de la homofobia y lesbofobia por parte de una muestra de gays y lesbianas de la provincia de Ourense (España). *Psicología y Salud*, 27(1), 89-102. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2440/4295>
- Téllez, A. (2012). "A Chloe le gustaba Olivia" implicaciones de una literatura que quisiera llamarse lésbica en J. Muñoz Rubio (Ed.), *Homofobia: Laberinto de la ignorancia*, pp.

173-184. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectorias de vida en México en C. Gómez, *Procesos sociales, población y familia: Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Udual Tv. (20 de abril de 2021). *Seminario virtual: población trans y diversidad sexual en las universidades* [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/5J46TOSRrP4>

Viñuales, O. (2002). *Lesbofobia*. Bellaterra Ediciones.

Zúñiga, I. (2015). Subjetividades femeninas. Vivencias y transgresiones de cuerpos lesbianos. *La manzana de la discordia*, 10(2), 55-70. <https://doi.org/10.25100/lamanzana-deladiscordia.v10i2.1584>